



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 77  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 25 DE ABRIL DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION MUTUALISTA "LAS PERDICES"

###### LAS PERDICES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2008 a las 19 hs. en el local de la Asociación. Orden del Día: 1) Nombramiento de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario general, informe de la junta fiscalizadora y memoria del ejercicio clausurado el 31/12/2007. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de 5 miembros titulares, 6 miembros suplentes, 3 miembros titulares de la junta fiscalizadora y 3 miembros suplentes de la junta fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 8813 - 29/4/2008 - s/c.

##### MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL

###### VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/6/2008 a las 16,30 hs. en sede de Cooperativa Integral. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se llama fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria y balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los señores revisores de cuentas, cuadro de resultados correspondiente al Trigésimo noveno ejercicio, cerrado al 31/8/2007. 4) Renovación total del Consejo Directivo por cumplimiento de mandato. El Sec.

3 días - 8814 - 29/4/2008 - s/c.

##### ACADEMA NACIONAL DE CIENCIAS

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Académicos titulares del día miércoles 30 de Abril de 2008 a las 10 horas en su sede de Av. Vélez Sarsfield 220, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura de la parte pertinente de la sesión de comisión directiva del día 26 de Marzo de 2008, por la cual se cita a asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente y el señor Académico Secretario. 3) Considerar y resolver sobre la memoria anual 2007. 4) Considerar y resolver sobre el balance general con cuadro de resultado del año 2007 e informe del revisor de cuentas. 5) Designar revisor de cuentas titular y

suplente por el período 2008-2012. El Secretario.  
3 días - 8439 - 29/4/2008 - \$ 63.-

##### "LA MUSA"

###### ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL

De acuerdo con lo establecido en el estatuto de "La Musa" y demás disposiciones legales vigentes, la Comisión Directiva de "La Musa" Asociación Civil y Cultural según resolución N° 358/"A"/02 convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintinueve de Abril del año dos mil ocho (29/04/08) a las diez y treinta horas (10,30 hs) en calle Calderón de la Barca N° 545 Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba Capital con el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de los reiterados y permanentes incumplimientos de todas sus obligaciones estatutarias y asociativas, por parte de algunos directivos miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. 2) Elección de los miembros de la comisión directiva y del órgano de Fiscalización que ejercerán sus respectivos mandatos. 3) Consideración de la memoria, del balance general, del cuadro de resultados y del informe del órgano de fiscalización. 4) consideración, de los valores de la cuota social de ingreso y de la cuota social mensual, para todas las categorías de socios de "La Musa". 5) Consideración de cada uno de todos los gastos generales de cualquier índole y/o naturaleza ocasionados en y por las diarias actividades de la Asociación y personalmente pagados, parcial y/o totalmente, en cualquier circunstancia, tiempo y/o forma, con su propio dinero, por nuestro Presidente Sr. Carlos Marcelo Quintero DNI 07.977.587 y resolver al respecto. 6) Consideración de todas las correspondientes resoluciones, aprobadas y asentadas en actas y de todas las actividades realizadas y/o programadas hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil siete (31/12/2007). 7) Consideración y designación (2) socios para que firmen la acta de la asamblea. El Sec. suplente.

3 días - 8765 - 29/4/2008 - \$ 63.-

##### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, RETIRADOS Y ADHERENTES DE ESTACION GENERAL PAZ

###### ESTACION GENERAL PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria en el Salón del Polideportivo Comunal el 17/5/2008 a las 16,00 horas. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, balance general e informe comisión fiscalizadora,

ejercicios cerrados el 31/7/2006 y 31/7/2007. 3) Cuotas Sociales. 4) Elección comisión directiva. 5) Elección comisión fiscalizadora. El Secretario.  
3 días - 8799 - 29/4/2008 - s/c.

##### ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONOMICA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 12 de Mayo del año 2008 a las 9,30 hs. en la sede social de calle Igualdad 3585, Villa Siburu de esta ciudad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Reforma del Art. 31° del estatuto social. 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la asamblea junto con el presidente. El presidente.

3 días - 8796 - 29/4/2008 - \$ 42.-

##### CENTRO DE CAPACITACION PARA JÓVENES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD "DELMAR"

Convocase a los socios del Centro de Capacitación para Jóvenes y Niños con Discapacidad "Delmar" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Mayo de 2008 a las 15,00 horas en la sede social sita en Obispo Castellanos N° 1137 de Barrio San Vicente de esta ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Exposición de los motivos por los cuales no se pudo celebrar la asamblea general ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la memoria, estados contables, e informe del auditor, correspondiente al ejercicio social regular N° 4 iniciado el 1 de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

3 días - 8807 - 29/4/2008 - \$ 51.-

##### INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA COMERCIAL "MANUEL BELGRANO CH 165".

La comisión Directiva de la Entidad Civil del Instituto de Segunda Enseñanza Comercial "Manuel Belgrano CH 165", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 15 de Mayo de 2008, a las 20,30 horas en la sede Educativa, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con presidente, secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estados de flujos de efectivo, anexos e informes de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2005, 2006 y 2007. 3) Informar

causales no realización asamblea de los períodos 2005 y 2006. 4) Considerar la modificación de los estatutos en su Art. 39 según el proyecto de reforma. 5) Designación de dos miembros para integrar la mesa escrutadora. 6) Renovación total de la comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y representante legal. Sacanta, Abril de 2008. La Secretaria.

3 días - 8720 - 29/4/2008 - \$ 51.-

##### ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS E INSTITUCIONES PSIQUIÁTRICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - REPUBLICA ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2008, a las 09,30 hs. en la sede social de la Asociación de Clínicas Sanatorios e Instituciones Psiquiátricas de la provincia de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas N° 22 - P. 3 - Of. A de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Explicitación de las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y aprobación de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, balance general y estado de recursos y gatos para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Aprobación de los montos impuestos por la comisión directiva para viáticos, cuota social y aportes para gastos administrativos. El Secretario.

3 días - 8778 - 29/4/2008 - \$ 72.-

##### COOPERADORA HOSPITAL MUNICIPAL DE TOTORAL

###### TOTAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2008 a las 20 hs. en el Museo Octavio Pinto de Villa del Totoral. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 3) consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gatos recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, de los períodos finalizados el 31/12/2006 y el 31/12/2007. 4) Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente, para conformar la Junta Electoral. 5) Elección de presidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, Secretario de Organización, 6 vocales titulares y 6 vocales suplentes de la comisión directiva, y 2 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas de los que cesan en sus funciones. El Sec.

3 días - 8679 - 29/4/2008 - s/c.

**ASOCIACION CULTURAL NUEVA ERA**

Se cita a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día siete de Mayo de dos mil ocho a las 20,00 horas en el Ex Hotel City, Avenida los Aromos sin número, Villa los Aromos, pedanía Alta Gracia, provincia de Córdoba. Se fija una segunda convocatoria para las 20,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, celebrándose en este caso válidamente la asamblea sea cual fuere el número de socios concurrentes. Deberá tratarse el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración del valor de las cuotas societarias. 4) Causales del llamado fuera de término de la asamblea ordinaria por el ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2007. La Secretaria.

N° 8677 - \$ 31.-

**ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS****SANTA MARIA DE PUNILLA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/5/2008 a las 20,30 hs. sede del Cuartel. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de la Junta Electoral compuesta por 3 miembros titulares y 1 suplente. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance, cuadro de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico correspondiente al período cerrado el 31/12/2006. 4) Lectura y consideración de la memoria y balance, cuadro de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico correspondiente al período cerrado el 31/12/2007. 5) Elección de autoridades por el sistema de voto secreto y directo donde se renovarán 9 miembros titulares que desempeñarán el cargo de: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y 5 vocales. Se elegirán también 3 vocales suplentes y 2 revisores de cuentas titulares y 1 suplente. El Sec.

3 días - 8766 - 29/4/2008 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL NICOLAS DE BARI**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Mayo de 2008 a las 10,00 horas en el Salón Club 7/11 que fue solicitado par dicho acto ubicado en Bv. Pte. Illia 639 de Malvinas Argentinas I Sección para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el acta. 3) Explicitación de los motivos por los cuales no se convocó a la asamblea año 2006 en término. 4) consideración y aprobación de las memorias, balances e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios comenzando el 1 de Enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006 y ejercicio comenzado el 1 de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 5) Elección de miembros para cubrir cargos de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Sec.

N° 8775 - \$ 28.-

**ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYITO****ARROYITO**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 21/5/2008 a las 21,30 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Reforma de los artículos N° 48 y 49 de nuestro estatuto. La Secretaria.

3 días - 8784 - 29/4/2008 - s/c.

**BIBLIOTECA POPULAR N° 549  
"JUAN B. ALBERDI"****LABOULAYE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/8/2008 a las 20 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Causales convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe de la comisión fiscalizadora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007. 4) Elección de 7 miembros titulares por 2 años, 2 miembros suplentes por 2 años de la comisión directiva, 3 miembros titulares y 1 suplente de la comisión fiscalizadora de cuentas por 2 años. La Secretaria.

3 días - 8769 - 29/4/2008 - s/c.

**ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTÍN SPORT CLUB****EL FORTÍN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/5/2008 a las 16 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta junto con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor externo por el ejercicio cerrado el 31/1/2008. 3) Fijación del monto de la cuota social Art. 9 de la Ley 21321. 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por Finalización del mandato. Elección de: presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes. Elección de la Junta Fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. El Secretario.

3 días - 8770 - 29/4/2008 - s/c.

**SOCIEDADES COMERCIALES****TEKPHONE S.A.****Acta Rectificativa**

En la ciudad de Córdoba, a 23 días del mes de Abril del año 2008, los señores, Jorge Ignacio Martínez Casas de 34 años de edad, divorciado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Ayacucho 139 Piso 11 Centro de la ciudad de Córdoba, Documento de Identidad DNI. N° 23.458.830, Santiago Francisco Lobos, de 30 años de edad, Estado Civil Casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Esteban Piacenza 4203 Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Documento de Identidad DNI N° 25.920.654, y Sebastián Facundo Scordo, de 29 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle: Dr. Angel Rosso 2462 Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba Documento de Identidad DNI. N° 26.814.939, intervienen por si y Dicen: que han resuelto de común acuerdo rectificar el Estatuto Social de "Tekphone S.A.", en su Artículo 4", el cual queda redactado de la

siguiente forma: El Capital Social es de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00) representado por dos mil quinientas acciones ordinarias, de una sola y misma clase, nominativas, no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción". Con lo que finaliza el acto en la ciudad de Córdoba, a los veintitrés días del mes de Abril de 2008. Rubén Pinkas.

N° 8767 - \$ 59.-

**JARDINES CHARLY S.R.L.****Constitución de Sociedad - Cesión de Cuotas**

Fecha de Constitución: 03 de Agosto de 2007 y Acta n° 01 del 24.09.07. Socios: Molina Juan, D.N.I. N° 30.900.115, de 23 años, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en calle Blas Pascal N° 7332, ex Av. Vélez Sarsfield N° 4532, de la ciudad de Córdoba y Barros Marcela Viviana, D.N.I. N° 17.083.039, de 43 años, argentina, casada, comerciante con domicilio en De Los Extremeños N° 4951 de la ciudad de Córdoba; Denominación: "JARDINES CHARLY S.R.L." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio social y legal en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Su sede social será en De Los Extremeños N° 4951, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Duración: Noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: Servicios de jardinería, incluyendo en ésta la poda, el desmonte, desmalezado, limpieza de terrenos y baldíos; diseño de jardines tanto de domicilios particulares como para empresas ya sean permanentes como para eventos determinados; servicios de peletería, como limpieza, mantenimiento, recuperación de agua y pintado; la construcción, venta de piletas, ya sean prefabricadas o no; la creación de vivero para post venta o proveer a los clientes; la compra, venta, intermediación, representación, distribución y comercialización en general de productos, subproductos y mercaderías en general, completando su actividad principal, como cloro, químicos de piletas, leña plantas, plantines, entre otras; diseño y decoración de interiores y exteriores para eventos; instalación, comercialización de fuentes de agua; rehabilitación de espacios públicos; preparación y armado de stands de interiores y exteriores. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 20.000. Administración y Representación Social: Será ejercida por los señores Marcela Viviana Barros y Juan Molina como gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma es conjunta. Cierre de Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año. Por actas de fecha 26.10.2007 y 17.12.2007, el socio Juan Molina cede a la socia Marcela Viviana Barros, 27 (veintisiete) Cuotas Sociales y a la Sra. Silvia Karina Barros, DNI. N° 23.649.373, de 33 años, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en calle Antonio Pelaez s/n de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, 3 (tres) Cuotas Sociales. Por acta de fecha 26.10.2007, se designa gerente a la Sra. Marcela Viviana Barros designada por el plazo de duración de la Sociedad. Juzg. C y C 7° Nom. Fdo: Uribe Echevarria A. Sec-

N° 8604 - \$ 830-

**SYNKRO S.A.****Acta Rectificativa**

Fecha constitución: 04/12/07. Fecha Acta Rectificativa: 23/04/2008. Socios: 1) JAVIER JOSÉ VERA, argentino, DNI 24.357.236, nacido el día 06 de diciembre del año mil novecientos

setenta y cuatro, soltero, Ingeniero en Telecomunicaciones, con domicilio real en calle Artigas 102, Piso 7, Dpto. "B" Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba 2) LAURA CARINA DELICIA, DNI 21.863.788, argentina, nacida el día 03 de diciembre del año mil novecientos setenta, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Antonio Santesso, con domicilio real Paraguay 1539, Barrio Bella Vista Ciudad de Córdoba. Los Socios rectifican el punto 1 del acta constitutiva, siendo el capital suscrito e integrado de la siguiente manera: CAPITAL. El capital social es de PESOS DOCE MIL, representado por ciento veinte acciones de Pesos cien valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El señor Javier José Vera suscribe el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social, o sea, noventa acciones y la señora Laura Carina Delicia suscribe el veinticinco por ciento (25%) del capital social, o sea treinta acciones. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: a) En dinero efectivo y en este acto cada uno de los socios integra el veinticinco por ciento del capital que suscribe; o sea: El señor Javier José Vera la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$ 2.250) y la Señora Laura Carina Delicia la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750). El saldo o sea la suma de Pesos nueve mil será integrado en las respectivas proporciones por cada uno de los accionistas en el plazo de un año desde la fecha de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 23 de Abril de 2008.-

N° 8656 - \$ 107.-

**PASTÉ HERMANOS S.R.L.****CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL**

En la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de diciembre de dos mil siete entre los Sres. Aldo Roberto PASTE DNI N° 12 122 304, nacido el 01 de enero de 1.956, de estado civil casado, de profesión comerciante y domiciliado en calle La Madrid 737 de la localidad de Oncativo; y el Sr. Ricardo Antonio PASTE DNI N° 6 447 802, nacido el 01 de noviembre de 1.947, de estado civil divorciado, de profesión comerciante y domiciliado en calle Hipólito Irigoyen de la localidad de Oncativo; resuelven modificar la cláusula quinta (capital) del contrato social para Sociedad de Responsabilidad Limitada, de fecha 23 de agosto de 2.006, la cual quedará redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta – Capital: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en TRESCIENTAS CUOTAS de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, suscrito en su totalidad por los socios en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Aldo Roberto PASTE, CIENTO CINCUENTA CUOTAS (150) de pesos CIENTO (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000); el Sr. Ricardo Antonio PASTE, CIENTO CINCUENTA CUOTAS (150) de pesos CIENTO (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000).- La integración de capital suscrito se realiza en dinero efectivo en este acto en el veinticinco por ciento (25 %), por la suma de pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500) y

el saldo de pesos VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500) deberá integrarse en iguales condiciones y en el plazo de dos años a la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del contrato social. La sociedad podrá exigir cuotas suplementarias, la modalidad y oportunidad de la integración será establecida en reunión de socios, con los recaudos prescriptos por el Art. 151 de la Ley 19.550 y Modificatorias.- Bajo la cláusula que antecede se deja formalizada la presente modificación del contrato social conforme los términos del Art. 5 de la Ley 19.550. Fdo.: Dr. Raúl Jorge Juzczyk – Juez – Dr. José Luis Córdoba – Secretario – Juez. 1º y única Inst.. Civ. Com. Conc. y Flia. Instrucción de Menores y Faltas de Oliva.- Oliva, 04 de Abril de 2008.-

Nº 6995 - \$ 127

ACHALAY S.A.

VICUÑA MACKENNA

Designación de Directorio

El día cuatro del mes de febrero de 2008 en oportunidad de celebrarse la Asamblea General Ordinaria Nº 09 de Achalay SA se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio, quedando conformado como se detalla a continuación: Presidente: Piretro Daniel DNI 16.655.611. Vocal: Celli Patricia Edelvi DNI 16.404.003.

Nº 7390 - \$ 35

CRIS-JOR S.R.L.

ARROYO CABRAL

Constitución de Sociedad

Juzg. de 1ª Inst. 4ª Nom. Civil, Comercial y de Flia. Sec. Nº 7 a cargo del Dr. Alberto Ramiro Domenech, Secretario Pablo Enrique Menna. Autos: "Cris-Jor SRL - Solicitud de Inscripción en el Registro Público de Comercio - Contrato Constitutivo". Fecha de constitución: 7 de febrero de 2008. Socios: Juan Antonio Quetglas, argentino, casado, nacido el veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y uno, de profesión comerciante, con domicilio en calle Presidente Perón Nº 687 de la localidad de Arroyo Cabral, DNI Nº M.8.578.986 y María Esther Alvarez, argentina, casada, nacida el treinta de enero de mil novecientos cincuenta y seis, de profesión comerciante, DNI Nº 11.965.362, con domicilio en calle Presidente Perón Nº 687 de la localidad de Arroyo Cabral. Nombre: "Cris-Jor S.R.L.". Domicilio: Presidente Perón Nº 687 de la localidad de Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: cincuenta (50) años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad de selección, tostado y comercialización del maní en su más amplio desarrollo y modalidades, pudiendo para tal fin realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: intermediación entre la oferta y la demanda de cualquier clase de bienes que estén en el comercio, especialmente de aquellos relacionados directa o indirectamente con la actividad alimentaria. Compra, venta, permuta de mercaderías en general y productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor. Operaciones de importación y exportación. Representaciones comerciales y/o industriales de toda clase de productos en el ámbito de la República Argentina o en el extranjero. Recepción de mercaderías en consignaciones para su venta. Explotación de concesiones de empresas comerciales, industriales y/o de servicios. Distribución de productos

y programación de transporte de mercaderías y materias primas con transportes propios o de terceros. b) Industriales: elaboración de toda clase de productos partiendo de la materia prima (sea esta de producción propia o adquirida a terceros) o de productos semielaborados. Racionalización de técnicas de producción industrial, manufactura y maquina fabricación de elementos aptos para la industria en general de consumo humano y animal y lo que fuere con destino al comercio agrícola - ganado en Gral.; c) Financieras: inversión de capital para la concreción de operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de las otras actividades enunciadas precedentemente y demás operaciones financieras de toda índole, con expresa exclusión de todas aquellas para las que se requiera el concurso del ahorro público y las alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene, para la concreción de su objeto social plena capacidad legal para realizar todos los actos jurídicos que fuesen necesarios, siendo, la enumeración precedente meramente ejemplificativa, no teniendo otra limitación que las que fija la legislación vigente. Capital social: se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) c/u, que los socios suscriben íntegramente según las siguientes proporciones: a) Juan Antonio Quetglas, suscribe la cantidad de cien (100) ctas., equivalentes a la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) de capital social. b) María Esther Alvarez, suscribe la cantidad de cien (100) ctas. equivalentes a pesos diez mil (\$ 10.000) de capital social; importes que son integrados en la proporción de un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, en este acto. El saldo remanente será integrado por cada uno de los socios dentro del término de veinticuatro meses a contar de la fecha del presente contrato. Administración y representación: estará a cargo de la socia María Esther Alvarez, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma, seguida de la denominación social y el aditamento de socia gerente, obliga a la sociedad. Dicho mandato lo ejercerá por un plazo de cinco años renovable por igual período. En el ejercicio de la administración, el gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles y/o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes y/o representantes, otorgar poderes generales. y/o especiales, realizar todo acto o contrato por negocio, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias de cualquier tipo, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con cualquier institución oficial, privada o mixta del país o del exterior, en la forma y con las condiciones que consideren más conveniente para la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los art. 782 y 1881 del C. C. en su parte pertinente y lo dispuesto por el art. 9 del Dec. Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes, se tienen por reproducidos. El gerente puede ser movido de sus funciones por justa causa. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Villa María, 25 de marzo de 2008. Menna, Sec..

Nº 7260 - \$ 255

CINCO RIOS S.A.

VILLA MERCEDES

Cambio de Domicilio Social  
Aumento de Capital

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/2/2008, se resolvió por unanimidad: 1) Cambiar el domicilio social a Buenos Aires 40, Villa Mercedes, Pcia. de San Luis, Argentina. 2) Realizar un aumento de capital de \$ 260.670 (pesos Doscientos Sesenta Mil Seiscientos Setenta) en dos tramos: a) \$ 160.000 mediante la emisión de 12.000 acciones Clase A y 4000 acciones Clase B, ambas clases ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, valor nominal \$ 10 suscriptas e integradas por los actuales accionistas en forma proporcional, capitalizando aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital realizados por iguales importes, b) \$ 100.670 mediante la emisión de 10.067 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, de un voto, valor nominal \$ 10, con una prima de emisión de \$ 4.9001689, suscriptas e integradas en un 100% por el Sr. Miguel Agustín Pellegrino, argentino, casado, mayor de edad, de profesión comerciante, DNI Nº 13.290.657, con domicilio real en calle 9 de Julio 474 de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, argentina, capitalizando aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital realizados por igual monto al del aumento de capital suscripto más la prima de emisión. Luego del presente aumento, el capital social de Cinco Ríos S.A. queda establecido en \$ 1.006.670, conformado por 78.017 acciones Clase A y 22.650 acciones Clase B, ambas clases nominativas no endosables, de un voto, val. Nominal \$ 10 cada una.

Nº 7335 - \$ 87

ALUMARC SRL

MARCOS JUAREZ

Constitución de sociedad

Con fecha 20 de febrero de 2008 entre los Sres. Gladys Irene Lomello, DNI 14.587.766, argentina, mayor de edad, casada, de profesión ama de casa, domiciliada en Jorge Newbery 9041 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Hernán Javier Fochini, DNI 18.485.294, argentino, mayor de edad, casado, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Santa Fe 464 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada Alumarc SRL. Domicilio social: 25 de Mayo 376 de Marcos Juárez. Objeto social: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros a las siguientes operaciones: Industriales: manufacturación de perfilera de aluminio y de todo otro tipo de material apto para la fabricación de aberturas, artefactos de iluminación, muebles y herramientas de trabajo; Comerciales: mediante la comercialización y distribución de los que se fabriquen o compren, además podrá ejercitar comisiones, representaciones, mandatos explotación de marcas de comercio, de fábrica y licencias. Transporte: mediante el transporte de los productos que la sociedad fabrique, comercialice y/o distribuya por cuenta propia o de terceros con vehículos propios y/o de terceros. Financieras: mediante aportes de capital a otras sociedades y operaciones de financiación de todas sus formas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el logro del objeto social las sociedades accidentales o de otra naturaleza, transformar la que por este acto se constituye, dedicarse a la importación y/o exportación de cualquier tipo de mercadería inclusive complementaria y afín a la aquí descripta. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Capital social: treinta mil pesos dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una, suscribiendo cada socio el 50% de las mismas. Administración y representación: Hernán Javier Fochini. Cierre del ejercicio: último día de diciembre de cada año.

Nº 7366 - \$ 115

BONABEN SRL

MARCOS JUÁREZ

Aumento de Capital

Mediante Acta de Reunión de Socios celebrada en la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los once días del mes de enero de dos mil ocho, los socios de la razón social, "Bonaben SRL" Sres. Hugo Jesús Benito y Gladys Beatriz Bruno, resuelven aumentar el capital de la sociedad por lo que la cláusula Quinta del contrato social queda redactada conforme el siguiente texto: Quinta: capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Diez Mil (310.000) representado por tres mil cien cuotas de valor nominal \$ 100 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios, conforme a sus respectivas tenencias con ajuste de centavos compensados entre los socios, en la siguiente proporción: Hugo Jesús Benito Tres mil Cuarenta y Ocho (3048) cuotas y Gladys Beatriz Bruno cincuenta y dos (52) cuotas suscripta e integradas conforme surge del contrato original de regularización de sociedad de hecho, sus modificatorias y de la capitalización de la suma de pesos trescientos nueve mil novecientos noventa y nueve con cuarenta centavos (\$ 309.999,40) del rubro "Resultados no asignados" conforme al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2006 confeccionado por el contador Público Francisco Javier Conchillo, CPCE Cba. Mat. 10-07644-8 debidamente certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba el 15 de mayo de 2007. Se autoriza al socio gerente Hugo Jesús Benito a solicitar la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 10 hs. Fdo. Hugo Jesús Benito, Gladys Beatriz Bruno. Oficina, 27 de marzo de 2008. Abellaneda, Prosec..

Nº 7367 - \$ 99

NOVO SRL

MARCOS JUAREZ

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha acta: Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. Córdoba, 12/3/2008. Socios: Gustavo Luis Martini, arg., casado, comerciante, de 57 años de edad, LE 8.363.472, domiciliado en Chacabuco 555 de Marcos Juárez, Ricardo Ernesto Arregui, arg., casado, ing. Agrónomo de 54 años de edad, DNI 10.644.976, domiciliado en 25 de Mayo 839 de Marcos Juárez y Laura Edith Romero, arg., casada, comerciante, de 53 años de edad, DNI 11.585.725, domiciliada en 25 de Mayo 839 de Marcos Juárez. Denominación: Novo SRL. Domicilio legal y administr. 25 de Mayo 839 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años, a partir de su inscripción en R.P.C. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero

a las siguientes actividades: la prestación del servicio hotelero y/o gastronómico, tales como: alojamiento, buffet, gimnasio, servicio de habitación, etc. y demás anexos para el normal desenvolvimiento del servicio hotelero y/o gastronómico; para la realización de sus fines, la sociedad podrá construir, comprar, vender, ceder, gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, gestionar, obtener, exportar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos o privados y con las compañías financieras, tomar representaciones, actuar en mandatos, comisiones y llevar a cabo todo tipo de actos no prohibidos por las leyes ni el presente contrato. Se deja expresa constancia que la descripción de estos actos para el cumplimiento del objeto es meramente enunciativa y no limitativa de las actividades que puedan desarrollarse o incorporarse. Capital: \$ 20.000. Administración, direcc. y represent. A cargo de los socios gerentes Sr. Gustavo Luis Martini y Ricardo Ernesto Arregui. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Rabanal, Sec..

N° 7368 - \$ 123

## INDUSTRIAS MONCESTINO S.R.L.

## CRUZ ALTA

## Constitución de Sociedad

Lugar: Cruz Alta, Pcia. Córdoba. Fecha: 7/3/2008. Socios: Sebastián José Guaita, 29 años, soltero, argentino, industrial, dom. Belgrano N° 1165 de Cruz Alta, Pcia. de Córdoba, DNI N° 24.986.890, y Adrián Eduardo Bertero 37 años, casado, argentino, industrial, dom. Güemes N° 667, de Cruz Alta Pcia. de Córdoba, DNI N° 21.511.821. Denominación: "Industrias Moncestino S.R.L.". Domicilio: San Juan N° 55 de Cruz Alta, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Objeto: fabricar y comercializar maquinarias y herramientas de uso agrícola. Pudiendo para ello comprar, vender, exportar, importar, financiar y transportar maquinarias y herramientas de uso agrícola por cuenta propia o de terceros, o bien asociada o relacionada con terceros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba, efectuar operaciones de comisiones,

representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. prorrogable por acuerdo unánime en asamblea de socios. Capital: \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100 cada una. Suscripción: Sebastián José Guaita 250 cuotas por \$ 25.000 y Adrián Ernesto Bertero 2500 cuotas por \$ 25.000. Integración: Sebastián José Guaita integra el 20% (\$ 5.000) en efectivo y el 80% restante (\$ 20.000) en aportes en especie según inventario. Y Adrián Ernesto Bertero integra el 20% (\$ 5.000) en efectivo, y el 80% restante (\$ 20.000) en aportes en especie según inventario. Organización y representación legal: administración, representación y uso firma social a cargo de dos socios gerentes electos en asamblea de asociados. Duración en el cargo 2 años y podrá ser reelectos. Se eligen socios gerentes para 1° período a Sebastián José Guaita, DNI N° 24.986.890, y Adrián Ernesto Bertero, DNI N° 21.511.821. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Liquidación: a cargo socio gerente y auditor externo vigila liquidación. Tribunal: Juzgado 1° Inst. 2° Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Marcos Juárez, Secretaría: Dra. María de los Angeles Rabanal. Oficina, 14 de marzo de 2008.

N° 7369 - \$ 163

## V.F. CREDITOS S.A.

## Edicto Rectificadorio

Se amplía aviso publicado el 2 de enero de 2008 que lleva el N° 29954 con domicilio especial de los Directores. Se omitió nombre de Departamento Provincial. Domicilio especial calle Pedro J. Fontana N° 235, localidad: Villa Fontana. Departamento Río 1° de la Provincia de Córdoba. Córdoba, abril de 2008.

N° 7556 - \$ 35

## FESO S.A.

## Rectificación

Con fecha 13/3/2008 se publicó el edicto N° 2957 deslizando los siguientes errores: 1) Donde dice: Accionistas: ... Rosa Haydeé Fenoglio, debe decir: Haydeé Rosa Fenoglio. 2) Donde dice suscripción: ... Rosa Haydeé Fenoglio, debe decir Haydeé Rosa Fenoglio. 3) Los datos completos del Presidente del directorio son: Saúl Fermín Zozaya, argentino, nacido el 23/4/1953, DNI N° 10.847.755, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio 980, de la localidad de General Levalle, Dpto. Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Donde dice: b) Fiscalización: cuando la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la sindicatura, debe decir: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, por un período de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

N° 7385 - \$ 35

## C.T.A. SRL

## Cesión de cuotas sociales

Por acta del 1 de octubre de 2007 el socio

Mauro Carignano, argentino, nacido el 17 de enero de 1978, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 25.959.894, con domicilio en Belgrano 740 de Camilo Aldao, cede y transfiere al socio Abelardo Atilio Cuffia, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1944, casado, LE N° 6.555.708, con domicilio en Rivadavia 1071 de Marcos Juárez, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales que representan la suma de pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600). El socio Marcelo Gustavo Alassia, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1971, casado, ingeniero electrónico, DNI N° 21.805.867, con domicilio en 25 de Mayo 125 de Isla Verde, presta conformidad a la cesión. Como consecuencia de la cesión el capital social queda integrado de la siguiente manera: Abelardo Atilio Cuffia la cantidad de ochenta y cinco (85) cuotas sociales que representan pesos diez mil doscientos (\$ 10.200) de capital y Marcelo Gustavo Alassia la cantidad de quince (15) cuotas sociales, que representan pesos un mil ochocientos (\$ 1.800) de capital.

N° 7365 - \$ 55

## AGROTRANS S.A.

## VICUÑA MACKENNA

## Designación de Directorio

El día 4 del mes de enero de 2008 en oportunidad de celebrarse la Asamblea General Ordinaria N° 10 de Agrotans SA se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio, quedando conformado como se detalla a continuación. Presidente: Marquez Silvia Beatriz DNI 11.199.244. Vicepresidente: Alvarez Carlos Alberto DNI 28.498.991. Vicuña Mackenna, 5 de marzo de 2008.

N° 7391 - \$ 35

## NEGOCIOS RURALES S.A.

## VICUÑA MACKENNA

## Cambio de Domicilio de la Sede Social

El día dieciocho (18) del mes de julio de 2002, en la reunión de directorio N° 20 de Negocios Rurales S.A. se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio social de la empresa: a la calle Manuel Dopasso 556, en la localidad de Vicuña Mackenna, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

N° 7392 - \$ 35

## TALLERES METALÚRGICOS

## PESCARA SRL

## Modificación

Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 14 de diciembre de 2007, la Sra. Alba Irene Cirulli de López, cede a favor del socio Aldo Rafael López, cien (100) cuotas sociales y a favor de la Sra. Claudia Nancy Marziale, argentina, de 42 años, con domicilio en calle Juan Neper 6056 de B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, DNI 17.155.282, divorciada y comerciante, veinticinco (25) cuotas sociales. Asimismo, por acta social de la misma fecha se adecua el artículo cuarto a la cesión efectuada, se resuelve prorrogar el plazo de duración de la sociedad por veinte (20) años más y se designa gerente al Sr. Aldo Rafael López, adecuando los artículos tercero y quinto a las modificaciones efectuadas. Oficina, 7/4/08. Juzg. 1° Inst. C. y C. 7° Nom. N° 4 Con. y Soc.

5 días - 7491 - 2/5/2008 - \$ 35

## CONCOR S.A.

## Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 6 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio N° 269 de fecha 6 de noviembre de 2007, se designó el siguiente directorio (titulares y suplentes): Presidente: Torres, Luis Ramón LE 7.972.235, Vicepresidente Primero: Respuela, Fernando Justo DNI 7.954.015, Vicepresidente Segundo: Brandán Ricardo DNI 7.964.998. Director suplente: Redín, María Balbina DNI 5.995.458, Director suplente: Miranda, Silvia Emma DNI 5.325.385. Director suplente: Amuchástegui María Virginia DNI 6.485.051. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2008.

N° 7242 - \$ 35

## REYUNOS S.A.

Edicto rectificatorio del publicado bajo N° 29869 de fecha 21/10/07

Acta 32 del Libro de Asambleas. Por asamblea ordinaria del 25/4/2006, se resolvió por unanimidad, integrar el directorio con tres directores titulares y un suplente, eligiéndose como directores titulares a los accionistas Elvio Ramón Lorenzati (DNI 12.078.370), Renato Abel Lorenzati (DNI 14.485.465) y Dardo José Lorenzati (DNI 17.976.977) por el período de un ejercicio y como director suplente por igual período de tiempo al Sr. Abel Bernardo Ruetschs (DNI 6.593.923) or acta de directorio N° 127 de fecha 2/10/2006, se procedió a distribuir los cargos del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Lorenzati Elvio Ramón (DNI N° 12.078.370). Vicepresidente: Lorenzati, Dardo José (DNI N° 17.976.977). Director titular: Lorenzati Renato Abel (DNI N° 14.485.465) y Director Suplente: Ruetsch, Abel Bernardo (DNI N° 6.593.923). Ratificación de Asamblea N° 26 de fecha 20/3/03.

N° 7434 - \$ 47

## MADERERA FERNÁNDEZ S.R.L.

## Inscripción de Prórroga

Socios: Raúl Del Valle Fernández, argentino, DNI N° 12.672.252, comerciante, con domicilio real en calle Suipacha y Mendoza, de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba y Héctor Del Valle Fernández, argentino, DNI N° 14.265.680, comerciante, con domicilio real en calle Truccone N° 383, de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba. Denominación: Maderera Fernández Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por asamblea auto convocada de fecha 10 de setiembre de 2007, se resolvió la prórroga del plazo de duración de fecha 10 de setiembre de 2007, se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por un nuevo período de cinco (5) años en un todo de acuerdo a la cláusula segunda del contrato de la sociedad, es decir entre el lapso comprendido entre la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, el día 8 de octubre del año 2002 hasta el día 7 de octubre del año 2012. Oficina, 3 de abril de 2008. Dra. María G. Bussano de Ravera, Secretaria. Dra. Analía de Imahorn, Juez. Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. Sec. N° 6 Civil y Comercial de San Francisco.

N° 7508 - \$ 59

## VILLA BERNA S.A.

## Elección de Autoridades

Por Resolución de Asamblea Ordinaria del día quince de marzo de 2007 y Acta de Directorio del quince de marzo de 2007, de la firma Villa

Berna SA, con domicilio en calle Chacabuco N° 747 de la ciudad de Córdoba, se designó por un nuevo período de tres ejercicios a Carlos Oscar Martínez Soto DNI N° 16.229.872, como Presidente del Directorio, Daniel Alberto Martínez Soto DNI N° 13.682.018, como Vicepresidente y Andrea Fabiana Martínez, DNI N° 20.417.479, como Director Suplente. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 1 de abril de 2008.

N° 7507 - \$ 35

GUARDIA LACTEA SRL

TIO PUJIO

Constitución de Sociedad

Socios: Néstor Fabián Bonetto, DNI N° 18.126.095, domiciliado Julio A. Roca s/n de la localidad de Ucacha (Cba.), argentino, nacido 12/5/1967, 40 años de edad, profesión productor agropecuario, casado con Mónica Alejandra Vallejo, Tomás Vallejo, DNI N° 6.599.455, domiciliado Uruguay y Neuquen de Ucacha (Cba.) argentino, nacido 21/3/1942, de 65 años de edad, profesión comerciante, casado con María del Carmen Ontivero, Mónica Alejandra Vallejo, DNI 22.384.381, argentina, domiciliada zona rural de la localidad de Tío Pujio (Cba.), nacida 28/6/1973, de 34 años de edad, casada con Néstor Fabián Bonetto, de profesión productora agraria y María del Carmen Ontivero, DNI N° 5.710.892, argentina, domiciliada en Uruguay y Neuquen de Ucacha (Cba.) nacida el 22/12/1949, de 58, casada con Tomás Vallejo, de profesión comerciante. Denominación: "Guardia Láctea SRL". Fecha instrumento: 11/3/2008. Domicilio: Corrientes N° 271, Tío Pujio, Pcia. de Córdoba. Plazo: 30 años desde su inscripción en el RPC. Capital: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 c/u, suscripto: Néstor Fabián Bonetto, 273 cuotas, Tomás Vallejo 9 cuotas, Mónica Alejandra Vallejo 9 cuotas y María del Carmen Ontivero 9 cuotas. Objeto: la actividad agropecuaria en su más amplio desarrollo y modalidades, pudiendo para tal fin realizarla por sí o por intermedio de terceros que contrate o asociándose a terceros y adquirir toda clase de bienes y/o celebrar contrataciones de servicios cuyo fin sea alcanzar en mejor grado el cumplimiento del objeto social, es así que podrá: a) Agropecuarios: explotación de la empresa rural en su más amplia concepción, sea esta individual o conjunta de los siguientes tipos: ganadería, agricultura, forestación, producción y/o criadero de semillas originales, crianza de animales de raza, sea para consumo o reproducción, tambo o producción de leche fluida, sea ello llevado a cabo como empresario titular o tambero conforme prevé la ley N° 25.169, granja en cualquiera de sus formas. Producción de cereales o frutos en general. Acopios de semillas, forrajes y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, pudiendo para ello arrendar o adquirir todo tipo de bienes muebles o inmuebles. b) Servicios, c) Comerciales, d) Industriales, e) Financieros: para cumplir los fines se podrán efectuar toda clase de negocios, negociaciones, inversiones, comprar, ventas, permuta, participaciones en general que sean lícitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresario, quedando en consecuencia la sociedad con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos. Representación: estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes y obrarán y representarán a la sociedad en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 28 de

febrero de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. de 1ª Nom. Sec. N° 1 Dr. Sergio O. Pellegrini.

N° 7541 - \$ 127

PUNTO APARTE S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del acta constitutiva: cinco de marzo de 2008. Denominación: "Punto Aparte SA". Domicilio legal: Sucre 3383, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social: pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) representado por 400 acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: el señor Pablo Fernando Villanueva suscribe íntegramente la cantidad de ochenta (80) acciones, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos ocho mil (\$ 8.000) y el Sr. Ramón Miguel Angel Galván suscribe íntegramente la cantidad de ochenta (80) acciones, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos ocho mil (\$ 8.000) el Sr. Emanuel Sebastián Nieto suscribe íntegramente la cantidad de ochenta (80) acciones, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos ocho mil (\$ 8.000) y la Srta. Mariana Soledad Verdini suscribe íntegramente la cantidad de ciento sesenta (160) acciones, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, haciendo un total de pesos dieciséis mil (\$ 16.000). Accionistas: Pablo Fernando Villanueva, DNI 32.143.592, argentino, soltero, de 22 años de edad, con domicilio en Etchazarreta 827, Provincia de Entre Ríos, comerciante; Ramón Miguel Angel Galván, DNI 31.230.012, argentino, soltero, de 23 años de edad, con domicilio en 25 de Mayo 456, Provincia de Entre Ríos, comerciante; Emanuel Sebastián Nieto, argentino, soltero, de 27 años de edad, con domicilio en La Habana 2016, B° Residencial América, Provincia de Córdoba, comerciante y Mariana Soledad Verdini, DNI 28.271.524, argentina, soltera, de 27 años de edad, con domicilio en Sucre 3383, B° Alta Córdoba, Provincia de Córdoba, comerciante. Duración de la sociedad: se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industriales - comerciales: fabricación, confección y diseño de artículos, productos y elementos con materiales de telas en general, cueros y cuerinas. Comercialización, distribución, importación, exportación, representación; consignación, mandatos y comisiones del producto obtenido, Compra, venta y distribución en todas sus formas de productos de bijouterie y afines. Asimismo podrá adquirir, registrar y explotar marcas de fábrica, transportar mercaderías por medios propios o de terceros. b) Mandato y gestión de negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, constitución de fideicomisos, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, franquicias y subfranquicias. c) Importadora y exportadora: realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. Actividades en general: para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones,

negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración y representación: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Primer directorio: Presidente: Mariana Soledad Verdini, DNI 28.271.524, Director Suplente: Emanuel Sebastián Nieto, DNI 28.429.901, quedando un directorio compuesto por un director titular y un director suplente. Representación y uso de la firma social: la representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Se prescinde de la sindicatura.

N° 7546 - \$ 255

TRANS-SOL SRL

Constitución de sociedad

Constitución: En la ciudad de Córdoba a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil ocho. Entre el Sr. Carlos Alberto Amaya, de 51 años de edad, casado, argentino, industrial, con domicilio real en calle Carmelo Ibarra N° 805 de B° Villa El Libertador, DNI 12.745.812, la Srta. Jimena Alejandra Amaya, de 26 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Carmelo Ibarra N° 805 B° Villa El Libertador, DNI 29.063.987 y el Sr. Andrés Alberto Amaya, de 28 años de edad, casado, argentino, industrial, DNI 27.670.153, con domicilio real en calle Avenida Costanera N° 5528 B° Villa El Libertador, resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las disposiciones de la ley de sociedades comerciales 19.550, modificada por la Ley 22.903 y por las cláusulas que a continuación se detallan: Primera: la sociedad se denominará "Trans-Sol SRL" y tendrá su domicilio administrativo y sede social en calle Carmelo Ibarra N° 805 B° Villa El Libertador, siendo todos los domicilios de ésta ciudad de Córdoba. Podrá trasladar el mencionado domicilio de la sociedad y también podrá instalar sucursales en la República Argentina y/o en el extranjero. Segunda: tendrá por objeto social, fabricación y mecanizado de componentes de la actividad industrial y metalúrgica, fabricación de máquinas, piezas, herramientas y transporte de carga. Tercera: el plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de la inscripción de éste contrato en el Registro Público de Comercio. Cuarta: el capital social es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: el Sr. Carlos

Alberto Amaya, ciento veinte (120) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, la Srta. Jimena Alejandra Amaya, noventa (90) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una y Andrés Alberto Amaya noventa (90) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital se integra en dinero en efectivo: se abona en éste acto el equivalente al veinticinco por ciento (25%) del mismo, es decir la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) correspondiendo el cuarenta por ciento (40%) del importe al Sr. Carlos Alberto Amaya, el treinta por ciento (30%) a la Srta. Jimena Alejandra Amaya, y el otro treinta por ciento (30%) al Sr. Andrés Alberto Amaya, el saldo, es decir la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500), se completará en el plazo de dos (2) años, según lo establecido por el artículo 149 de la Ley de Sociedades Comerciales y en la proporcionalidad y porcentajes correspondiente a los socios, mencionada en ésta cláusula. Quinta: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente Administrador, designado por los socios con las mayorías que prevé la Ley de Sociedades, tiene todas las facultades para tomar las decisiones necesarias sin que se le pueda oponer falta, ni inexistencia de facultades. Los socios acuerdan designar por el presente Gerente Administrador al Sr. Carlos Alberto Amaya, quien dentro de las pautas del Art. 58 de la Ley de Sociedades tiene todas las facultades para tomar las decisiones, necesarias para el normal funcionamiento de la sociedad. Octava: la fecha de cierre de los ejercicios se fija el día 31 de diciembre de cada año. Of. 10/4/08. Jofré de Buteler, Prosec..

N° 7641 - \$ 183

FINARVIS SRL

RIO CUARTO

Escisión Societaria

Escisión Societaria (Art. 88 inc. II - Ley 19550). Por asamblea extraordinaria N° (unánime) del 31/10/2007 "Finarvis SRL" con sede social en calle Godoy Cruz 124 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Argentina inscrita en el Registro Público de Comercio N° 2446 Folio 34/50 de fecha 24/6/1968. Se escinde en los términos del artículo 88, inc. II de la Ley 19.550. La Escidente tiene según balance especial de Escisión al 31/7/2007 un Activo de \$ a) activo: en Finarvis SRL (como sociedad escindida) \$ 10.818.931,77, en Finarvis Gas SA (como sociedad escisionaria) \$ 1.257.907,88 y Finarvis SRL (como sociedad escidente) \$ 9.561.023,89, b) Pasivo en Finarvis SRL (como sociedad escindida) \$ 7.622.405,16, en Finarvis Gas SA (como sociedad escisionaria) \$ 257.907,88 y Finarvis SRL (como sociedad escidente) \$ 7.364.497,28. c) Patrimonio neto en Finarvis SRL (como sociedad escindida) \$ 3.196.526,61, en Finarvis Gas SA (como sociedad escisionaria) \$ 1.000.000 y Finarvis SRL (como sociedad escidente) \$ 2.196.526,61. Se destina a la nueva sociedad Finarvis Gas SA, un Activo de \$ 1.257.907,88 y un Pasivo de \$ 257.907,88 y un Patrimonio Neto de \$ 1.000.000, la nueva sociedad se denominará "Finarvis Gas SA" tendrá domicilio en calle Avenida Dr. Amadeo Sabattini 3285 y Julio C. Borda de Río Cuarto (Cba.). Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente, Fernando Claudio Fidelibus, gerente de Finarvis SRL. Juzg. C. y C. 1° Nom. Río IV, Sec. 2. Río Cuarto, 31 de marzo de 2008. Juzg. C. y C. 1ª Nom. Río Cuarto.

N° 7648 - \$ 85

SANATORIO PRIVADO  
DEL INTERIOR SRL

## Cesión de Cuotas

1) Por contrato del 30/6/2005 Osvaldo Luis Mercuri, DNI 13.150.237, cede a José Alejandro Bujedo, argentino, DNI 13.962.814, casado con Laura Iris Bucelli de Bujedo, médico, nacido el 6/5/1960 y a Laura Iris Bucelli de Bujedo, argentina, DNI 13.521.047, casada con José Alejandro Bujedo, médico, nacida el 9/9/1959, ambos con domicilio en calle Padre Lozano N° 718 de B° Quintas del Mirador de la ciudad de Córdoba, un mil ochenta (1080) cuotas sociales de \$ 10 cada una de ellas, que representan el setenta por ciento (60%) del capital social de Sanatorio Privado del Interior SRL, del siguiente modo: a) A favor de José Alejandro Bujedo, setecientos veinte (720) cuotas sociales, y b) A favor de Laura Iris Bucelli de Bujedo, trescientas sesenta (360) cuotas sociales. 2) Atento la cesión efectuada, la cláusula de Capital Social (cláusula séptima del contrato social) quedará redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000), constituido por Mil Ochocientos (1800) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas, correspondiendo al señor José Alejandro Bujedo, un mil cuatrocientas cuarenta (1440) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas, por un total de Pesos Catorce Mil Cuatrocientos (\$ 14.400) equivalentes al ochenta por ciento (80%) del capital social y a la señora Laura Iris Bucelli de Bujedo, trescientas sesenta (360) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas, por un total de pesos Tres Mil Seiscientos (\$ 3.600), equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social". Oficina, 25 de marzo de 2008. Carolina Musso, Secretaria. Juzg. Civ. Com. 52° Nom. de Córdoba (Juzg. Concursos y Sociedades N° 8).

N° 7709 - \$ 99

## KINLEINER INMOBILIARIA S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 20 de noviembre de 2007. Socios: Oscar Eduardo Kinleiner, DNI 23.684.002, argentino, casado, arquitecto, de 34 años de edad, domiciliado en lote 3 Manzana 8 B° La Paloma, Villa Allende, Cba. María Teresa Cubero de Kinleiner, DNI N° 10.045.793, argentina, casada, corredora inmobiliaria, de 56 años de edad, domiciliada en Río Gallegos 195, Tanti, Córdoba y Oscar Alberto Kinleiner, DNI 8.107.129, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, con domicilio en Río Gallegos 195, Tanti, Córdoba. Denominación: Kinleiner Inmobiliaria SRL. Domicilio social: Av. Sabattini 1738, B° Maipú 1° Sección, Córdoba. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) la realización de operaciones inmobiliarias mediante la venta, compra, permuta, administración, divisiones, loteos y/o construcciones en todas sus formas, de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. B) La construcción en su faz industrial, comercial, inmobiliaria y financiera, excluida la actividad prevista en la ley de Entidades Financieras, para lo cual podrá desarrollar las actividades inherentes a la construcción: desarrollo de instalaciones sanitarias, cloacales, eléctricas, pluviales, comunicaciones, instalación de aires acondicionados y calefacción, desarrollo

constructivo de cimientos, estructuras, mamposterías, cubiertas y todo ítem relacionado con la construcción, pudiendo importar y exportar todos sus insumos. Capital social: se fija en la suma de \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas sociales de \$ 10 c/u que son así suscriptas por los socios: Oscar Alberto Kinleiner suscribe e integra 1200 cuotas de \$ 10 c/u, María Teresa Cubero de Kinleiner suscribe e integra 1200 cuotas de \$ 10 c/u y Oscar Eduardo Kinleiner suscribe e integra 600 cuotas de \$ 10 c/u. Administración de la sociedad: a cargo del Sr. Oscar Alberto Kinleiner, quien reviste el carácter de Gerente y cuya Firma obliga a la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 4/4/2008. Juzgado de 1ª Inst. 52ª Nom. Secretaría Carolina Musso.

N° 7748 - \$ 107

## LUBRICENTRO MONTECARLO S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: contrato de fecha 30/1/2008. Socios: Raúl Alberto Figueroa, DNI N° 6.518.006, argentino, de 66 años, nacido 17/3/1941, comerciante, casado, con domicilio en Curaquen N° 6927, Sergio Alejandro Figueroa, DNI N° 23.764.108, argentino, de 33 años, nacido el 4/7/1974, comerciante, soltero, con domicilio en Curaquen N° 6927, Héctor Orlando Vargas, DNI N° 7.969.498, argentino, de 64 años, nacido el 28 de octubre de 1943, comerciante, divorciado, con domicilio en Pablo Buitrago N° 7088, Javier Alejandro Vargas, DNI N° 29.476.383, argentino, de 25 años, nacido el 25 de mayo de 1982, comerciante, soltero, con domicilio en Pablo Buitrago N° 7088 y Gastón Orlando Vargas, DNI N° 27.542.972, argentino, de 28 años, nacido el 28 de julio de 1979, comerciante, soltero, con domicilio en Pablo Buitrago N° 7088, todos del B° Argüello de esta ciudad de Córdoba. Denominación: "Lubricentro Montecarlo SRL". Domicilio social: Av. Recta Martinelli N° 8130 de B° Argüello de esta ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contando desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados, en el país y/o en el extranjero, a actividades de venta de lubricantes, filtros y repuestos para automotores, servicio de cambio de aceite y filtros y mecánica ligera del automotor, con servicio de lavadero y auxilio mecánico de automóviles, para los que podrá realizar todos los actos, diligencias o gestiones y actividades que tiendan directamente, o sean necesarias para fomentar, favorecer o incrementar el desarrollo y optimización de todas las operaciones y actividades que componen su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: es de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000). Administración: la sociedad estará dirigida, administrada y representada por un gerente, cargo que desempeñará el socio Raúl Alberto Figueroa. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso. Of. 14/4/08.

N° 7999 - \$ 95

## ALPHA RURAL SOCIEDAD ANÓNIMA

## EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto rectificativo del de Constitución, publicado el 14/03/2008, N° 4007, en el párrafo "... SUSCRIBE de acuerdo al siguiente detalle: sesenta y seis acciones para el Señor Diego

Martín Meloni; sesenta y ocho acciones para el Sr. Pablo Fernando Meloni y sesenta y seis acciones para el Señor Marcelo Juan Alberto Vigliano."

N° 8261 - \$ 35.-

## SERVICIOS EDUCATIVOS S.A.

## Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 07/04/2008, Francisco Humberto Vitale, DNI 6.629.476, CUIT 20-06629476-6, argentino, nacido el 10 de Octubre de 1931, casado, docente, domiciliado en Av. Colon 845, 18 "D", Barrio centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Emilio Armando García, DNI 8.666.920, CUIT 20-08666920-0, argentino, nacido el 17 de Noviembre de 1947, casado, docente, domiciliado en Paula Albarracín de Sarmiento 79 (norte), de la ciudad de San Juan, de la Provincia de San Juan, Denominación: SERVICIOS EDUCATIVOS S.A. Domicilio: Av. Colon 845, Piso 18, Depto. "D"; Barrio Centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: COMERCIALES: Desarrollo de la actividad educacional en todas sus formas; comercialización, industrialización, edición e impresión de materiales de enseñanza y toda otra actividad relacionada con la educación en general. Podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto principal, realizar las actividades: INMOBILIARIAS: La realización de actividades inmobiliarias en general, con bienes propios y/o de terceros, comprando, vendiendo, alquilando, hipotecando, administrando, loteando, construyendo y desarrollando sobre lotes propios o de terceros, edificios de cualquier tipo, incluyendo los afectados al régimen de propiedad horizontal. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes de su objeto comercial y de personas, organismos y/o empresas radicadas en el país o en el extranjero. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital o servicios a personas o sociedades para negocios relacionados con el objeto social y sus actividades, constitución de derechos reales, compra venta y administración de créditos, títulos acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamos. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, Ley 21526. A todos los fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, podrá realizar operaciones de importación y exportación, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, sea con entidades y/u organismos nacionales, provinciales, municipales, autárquica y/o de capitales privados y/o mixtos como asimismo ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de \$30.000,00 representado por 60 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$500,00 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, suscribiéndose como sigue: El Sr. Vitale, Francisco Humberto suscribe veintisiete acciones por un total de \$13.500,00 y el Sr. García, Emilio Armando, suscribe treinta y tres acciones por un total de \$16.500,00.- Administración y representación: La dirección y administración por un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de cinco

titulares, electos por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Director titular, presidente: Francisco Humberto Vitale; Director suplente: Emilio Armando García. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas, prescindiendo de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

N° 8375 - \$ 227.-

## LEMAC S.A.

## Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 09/04/2008. Accionistas: Armando Hugo Sanz, DNI 5.023.722, nacido el 03/11/1929, argentino, casado, jubilado, con domicilio real en calle Maipú N° 1286, ciudad de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y el Sr. Mariano Daniel Sanz, DNI 23.436.865, nacido el 18/02/1974, argentino, casado, ingeniero electricista, con domicilio en calle Jefferson N° 1265, Dpto. N° 15, ciudad de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación: Lemac S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Pcia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en Av. Sabattini N° 3065, de la ciudad de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Pcia de Córdoba. Plazo de duración: 30 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto explotar por sí y/o por y/o asociada a terceros a los siguientes rubros de la actividad empresarial: Metalúrgica: fabricación y/o comercialización de todo tipo de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados, casillas rodantes, remolques de arrastre, carrocerías metálicas, fabricación de todo tipo de vehículos, de máquinas, de implementos y accesorios, de uso en la construcción y elaboración de toda clase de materiales necesarios y útiles; Agrícola: Producción de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, yerbateras, fibrosas, tes, frutículas y forestales; Ganadera: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; Comercial: compra, venta, consignación y distribución, importación y exportación de toda clase de productos, máquinas y vehículos, en especial ganado, materias primas, elaboradas, semielaboradas, subproductos y derivados. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier. Capital social: \$ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$10 cada una, de valor nominal, Clase A de 5 votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: El Sr. Armando Hugo Sanz, la cantidad de 1500 acciones equivalentes a \$ 15.000.- de capital, y el Sr. Mariano Daniel Sanz la cantidad de 1500 acciones equivalentes a \$ 15.000.- de capital, mediante el aporte de dinero en efectivo, integrando el 25% al momento de la constitución y el saldo en un término no mayor de 2 años. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 2 ejercicios económicos. La Asamblea Ordinaria designará

mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el Directorio al Sr. Armando Hugo Sanz, DNI 5.023.722 como Presidente y el Sr. Mariano Daniel Sanz, DNI 23.436.865, como Director Suplente. La representación de la sociedad, inclusive e uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 8696 - \$ 191.-

PERESINI AGRONOMICA S. A.

#### RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de Marzo de 2007, se aceptaron las renunciaciones presentadas por la Señora Edith Laura Granero al cargo de Vicepresidente y la Señorita Victoria Peresini al cargo de Directora Suplente, eligiéndose hasta completar el mandato del Directorio, como Directora Suplente a la Señora Edith Laura Granero, DNI. Nº 12.994.433, comerciante, con domicilio real en calle Lavalleja Nº 959 de la Ciudad de Jesús María, Pcia. Córdoba, manifestando que acepta el cargo para el que fue elegida, no encontrándose dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que prevé el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Nº 8273 - \$ 39.-